	ADENDA I ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 82/18	O.C Institucional N° 82/18

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, por una parte, y, por la otra la firma **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.), con RUC N° 80010941-4,** domiciliada en la calle **Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. 2do Victor Valdez, de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente ADENDA I DE LA ORDEN DE COMPRA N° 82/18 suscripta en fecha 12 de noviembre de 2018; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

MODIFICAR LA CLÁUSULA DE MONTOS CONTRATADOS, en el sentido de ampliar el monto total máximo contratado, adicionándole la suma de **Guaraníes Seis Millones (₲. 6.000.000.-)**, quedando en consecuencia establecido el mismo en la suma total de **Guaraníes Treinta y Seis Millones (₲. 36.000.000.-).-**

SEGUNDA:

Por lo demás seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestos en la Orden de Compra N° 82/18 de fecha 12 de noviembre de 2018.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año **dos mil diecinueve.-**

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.)

.....

Jose Concepción Macías Roig
Representante Legal

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SERMAT S.A.
Ing. JOSÉ MACÍAS ROIG
Director

María Emilia Acha Directora U.O.C.	Silvia Núñez Gerente G.P.L.	Walter Zárate Sub Gerente General S.G.G.A.F.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE UNIDAD JURIDICA